

Matricúlate en la Escuela Pública

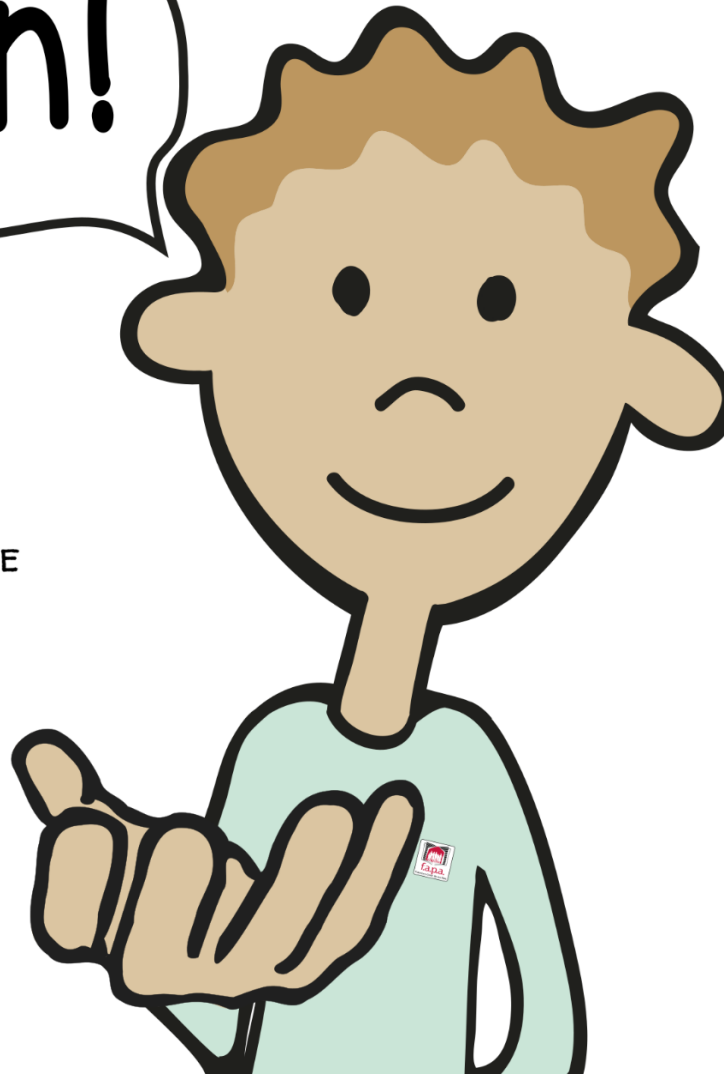


Federación de la Comunidad de Madrid de
Asociaciones de Padres y Madres del
Alumnado (FAPA) Francisco Giner de los Ríos.

Delegación de Arganzuela-Centro

¡Ven!

PLURAL
INCLUSIVA
LIBRE
ÍNTEGRA
DE CALIDAD
TRANSPARENTE
ABIERTA
TUYA, PARA TI





Federación de la Comunidad de Madrid de
Asociaciones de Padres y Madres del
Alumnado (FAPA) Francisco Giner de los Ríos.

Delegación de Arganzuela-Centro

¿Quiénes tienen que participar en el proceso de admisión de alumnos para el curso 2020/21?

- Los alumnos que deseen acceder por primera vez a centros de Educación Infantil (3-6 años) o de Educación Primaria sostenidos con fondos públicos en el curso 2020/2021.
- Los que deseen acceder a centros sostenidos con fondos públicos que imparten Educación Secundaria Obligatoria, y a cualquiera de las modalidades de Bachillerato.
- Los alumnos que deban cambiar de centro y cuenten con adscripción única/preferente a un centro de Educación Primaria o de Educación Secundaria, pero deseen solicitar un centro diferente al que les corresponde por adscripción única/preferente.
- Los alumnos con adscripción múltiple a otros centros y que deban cambiar de centro para el curso 2020/2021. Estos alumnos pueden incluir en su solicitud centros adscritos por orden de preferencia y también pueden incluir en su solicitud centros diferentes a los de adscripción.
- Los alumnos escolarizados pero que deseen cambiar de centro.

¿Quiénes NO tienen que participar en el proceso de admisión de alumnos para el curso 2020/2021?

- Los alumnos que cambien de etapa educativa dentro de un mismo centro o recinto escolar, estando sostenidas ambas etapas por fondos públicos en el curso 2019/2020.
- Los alumnos de las Casas de Niños, Escuelas de Educación Infantil, centros sostenidos con fondos públicos en los dos ciclos de Educación Infantil y de los centros de Educación Primaria que tengan adscripción única/preferente a otro centro educativo y que no deseen solicitar otro centro distinto al que les corresponde por adscripción única/preferente.

¡IMPORTANTE!

Cuando no se presente una solicitud y se esté obligado a hacerlo, le será adjudicada una plaza por el Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE)



¿QUÉ ES LA ADSCRIPCIÓN Y QUÉ TIPOS DE ADSCRIPCIÓN HAY?

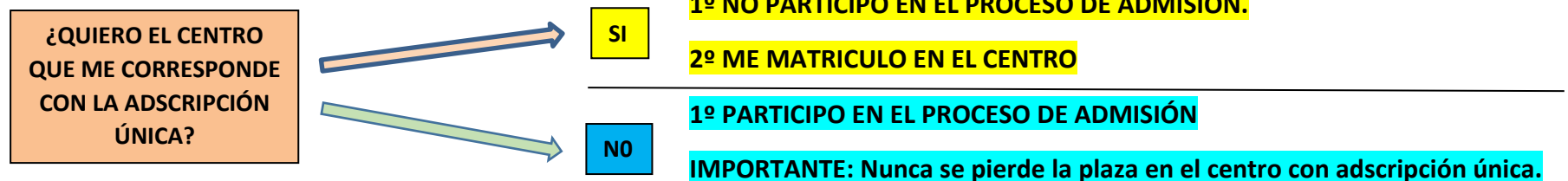
La adscripción es la reserva de plaza que tiene un centro educativo para su alumnado al cambiar de etapa educativa en un centro destino diferente al que ha cursado sus estudios. Las adscripciones se hacen al finalizar el último año de educación infantil para cursar 1º de educación primaria o el alumnado de último curso de primaria (6º) al cambiar de centro (Instituto) para cursar 1º de la E.S.O.

¿QUÉ TIPOS DE ADSCRIPCIÓN HAY?

Adscripción única y adscripción múltiple.

¿QUÉ ES LA ADSCRIPCIÓN ÚNICA?

Es la reserva de plaza que tiene un centro para su alumnado al cambiar de etapa educativa, en un único centro (colegio de primaria o instituto de secundaria, según proceda). El alumnado de 6º de primaria con adscripción única a un instituto de secundaria, tienen plaza asegurada y **si quieren cursar sus estudios en ese instituto, NO TIENEN QUE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN.**





¿QUÉ ES LA ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE?

Es la reserva de plaza que tiene un centro para su alumnado al cambiar de etapa educativa de entre varios centros. El alumnado de 6º de primaria que cursa sus estudios en un centro con adscripción múltiple a varios centros de secundaria, **DEBE DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, y participa en concurrencia competitiva para las plazas del instituto con todo el alumnado de los colegios de primaria adscritos a éste, obtendrán plaza los que tengan más puntos en el baremo de la convocaría del proceso de admisión.**

ENTONCES SI MI CENTRO DE DESTINO TIENE ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE:

- EL ALUMNADO ESTÁ OBLIGADO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN
- EN LA SOLICITUD SE PUEDEN INCLUIR TANTO LOS CENTROS ADSCRITOS COMO LOS CENTROS NO ADSCRITOS.
- PERO... EN LOS CENTROS ADSCRITOS MI SOLICITUD TIENE PREFERENCIA SOBRE LAS SOLICITUDES CUYO CENTRO NO ESTÁ ADSCRITO.

SI NO SE PRESENTA LA SOLICITUD DEBIENDO PARTICIPAR EN EL PROCESO, EL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN (SAE), ME ADJUDICARÁ PLAZA EN ALGUNO DE LOS CENTROS ADSCRITOS

SOLICITUDES.

¿Cuántas solicitudes tengo que presentar? UNA

¿Cuántos centros puedo pedir? SEIS

¿Cómo se presentan las solicitudes?

1.º.POR EL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19, PREFERIBLEMENTE DE FORMA TELEMÁTICA.

2.º.Si no se puede o no se tiene medios para presentar la solicitud de forma telemática, llamar al centro elegido en primera opción y preguntar la posibilidad de presentarla de forma presencial, siempre con cita previa.



Federación de la Comunidad de Madrid de
Asociaciones de Padres y Madres del
Alumnado (FAPA) Francisco Giner de los Ríos.

Delegación de Arganzuela-Centro

PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN DEL 19 DE MAYO AL 5 DE JUNIO

QUÉ HAY QUE TENER EN CUENTA A LA HORA DE RELLENAR LA SOLICITUD

- ✓ **MARCAR la casilla autorizando a que la Administración pueda comprobar los datos**, así se evitará tener que aportar toda la documentación escaneada.
- ✓ Si se solicita plaza en un instituto bilingüe para sección lingüística (estudiar en inglés), se marcará esa opción, si además se quiere solicitar plaza ordinaria en el mismo instituto (NO estudiar en inglés), se indicará de forma diferenciada, pero contará como dos opciones.
- ✓ Recordad que **SOLO SE PUEDE PRESENTAR UNA INSTANCIA**.
- ✓ **SE PUEDEN ELEGIR 6 OPCIONES** (Centros)

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN.
PLAZO DE SOLICITUD: DEL 19 DE MAYO AL 5 DE JUNIO (ambas inclusive)

LAS SOLICITUDES SE REALIZARÁN DE FORMA PREFERENTEMENTE TELEMÁTICA. ([Acceder a gestión telemática de la solicitud](#))

[Guía Secretaria virtual](#): Cómo rellenar solicitud telemática. ¡**IMPORTANTE!** Preguntar en los centros si tienen opción de presentar la solicitud de forma presencial, con cita previa y siguiendo los criterios que se determinen para garantizar la seguridad.

Se puede acceder a la **SOLICITUD DE ADMISIÓN** en el siguiente enlace [Acceso a la solicitud](#). Una vez cumplimentado, deberá imprimirlo (3 copias) y entregarlo previa cita en el centro educativo que solicita en primer lugar.



¿CÓMO SE HACE LA BAREMACIÓN?

1. El centro solicitado en primer lugar. -> Barema los criterios comunes de todos los centros solicitados.
2. Resto de centros solicitados -> Barema sus criterios específicos.

¿CÓMO SE ADJUDICAN LAS PLAZAS?

1. Las solicitudes se ordenan según la puntuación obtenida en cada centro solicitado.
2. Se intentará adjudicar el centro elegido en primera opción.
3. **Si no es posible**, se adjudicará plaza en cualquiera de los otros centros solicitados. **PERO SIN RESPETAR EL ORDEN DE PETICIÓN.**
4. **Si aun así no es posible**, la solicitud pasará al Servicio de Apoyo a la Escolarización, y esté adjudicará la plaza.

BAREMO DE CRITERIOS PRIORITARIOS:

- 10 puntos.** Por cada hermana o hermano matriculado en el centro solicitado y por cada padre, madre o tutor legal que trabaje en él.
- 4 puntos.** Por domicilio familiar o lugar de trabajo de padres o tutores legales del alumno/a, sea en Madrid.
- 0,5 puntos** Por domicilio familiar o lugar de trabajo de padres o tutores legales del alumno/a, sea en el mismo distrito del centro.
- 2 puntos.** Por domicilio familiar o lugar de trabajo de padres o tutores legales del alumno/a, sea en municipio de la Comunidad de Madrid, distinto a Madrid.
- 2 puntos.** Algunos de los padres o tutores legales del alumno/a, sea beneficiario de la Renta Mínima de Inserción (RMI).
- 1,5 puntos** Existencia de discapacidad física, psíquica o sensorial, legalmente acreditada del alumno/a solicitante o sus padres, hermanos o tutores legales
- 1,5 puntos** Familia numerosa general
- 2,5 puntos** Familia numerosa especial

BAREMO DE CRITERIOS COMPLEMENTARIOS:

- 1,5 puntos** Si los padres o tutores legales o hermanos/as del alumno/a, es antiguo/a alumno/a del centro.
- 1 punto** Punto Complementario de libre disposición que se otorga en el centro y que tiene que ser aprobado en Consejo Escolar y hacerse público antes del proceso de admisión.

[Acceso al Baremo completo de las Solicitudes](#)



Federación de la Comunidad de Madrid de
Asociaciones de Padres y Madres del
Alumnado (FAPA) Francisco Giner de los Ríos.

Delegación de Arganzuela-Centro

FECHAS IMPORTANTES:

19 de mayo a 5 junio.	Entrega de solicitudes.
9 de junio.	Sorteo por si hay empates en los listados.
11-12 de junio.	Reclamación de la baremación
24 de junio.	Publicación definitiva de los listados.
30 de junio.	Publicación definitiva de admitidos.
1 al 15 de julio.	Matriculación en centros de infantil, primaria y secundaria.

NUESTRAS RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

- QUE LOS RUMORES DE OTROS NO TE CONDICIONEN PARA ELEGIR UN CENTRO EDUCATIVO.
- LA PRIMERA OPCIÓN SIEMPRE TIENE QUE SER UN CENTRO PÚBLICO, ES DONDE ESTÁN LOS MEJORES PROFESIONALES.
- EN LA SOLICITUD PUEDES PONER 6 OPCIONES, RELLENA EL MAYOR NÚMERO DE OPCIONES DE ACUERDO CON TUS PREFERENCIAS
- ELIGE UN CENTRO CERCANO A TU DOMICILIO, QUE PUEDAS LLEVAR A TUS HIJOS ANDANDO.
- INFÓRMATE, HAY CENTROS QUE HACEN VISITAS VIRTUALES DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA, SI NO HABLA CON LAS AMPA DE LOS COLES QUE MÁS TE GUSTEN.
- CONSULTA EN LAS WEB DE LOS CENTROS Y EN LOS BLOG DE LAS AMPA.
- SI TIENES DUDAS EN EL PROCESO, PREGUNTA EN LOS CENTROS O EN EL CORREO DE LA DELEGACIÓN DE ARGANZUELA-CENTRO DE LA FAPA GINER DE LOS RÍOS dargancentro@fapaginerdelosrios.org



Federación de la Comunidad de Madrid de
Asociaciones de Padres y Madres del
Alumnado (FAPA) Francisco Giner de los Ríos.

Delegación de Arganzuela-Centro

Páginas web de interés

**FAPA “Francisco Giner de los Ríos”
Delegación Arganzuela-Centro de la FAPA**

<https://www.fapaginerdelosrios.org/>
<https://fapaagzctr.wordpress.com/>

“Francisco Giner de los Ríos”

Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/>

Educación de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion>

Buscador de centros educativos

http://www.madrid.org/wpad_pub/run/j/MostrarConsultaGeneral.icm

Admisión de la Comunidad de Madrid

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>